



REPÚBLICA DOMINICANA

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, SEGUNDA
CONVOCATORIA.**

PROCESO DE COMPRA MENOR

EDENORTE-DAF-CM-2025-0036

**Santiago de Los Caballeros
República Dominicana
OCTUBRE 2025**

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para **SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

















Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **EDENORTE-DAF-CM-2025-0036 SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, SEGUNDA CONVOCATORIA**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente especificaciones técnicas, términos de referencias y las demás documentaciones vinculantes del proceso, correspondiente al servicio que se detalla a continuación:

ÍTEM	CODIGO *1	DESCRIPCIÓN SUBCLASE	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN DE CUENTA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO (EXENTO ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (EXENTO ITBIS) RD\$
1	81111805	Mantenimiento o soporte de sistemas patentados o autorizados	2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	ADOBE INDESIGN CC	SERV	3	38,420.40	115,261.20
2	81111805		2.2.7.2.02		ADOBE ILLUSTRATOR	SERV	5	38,420.40	192,102.00
3	81111805		2.2.7.2.02		ADOBE PHOTOSHOP	SERV	5	38,420.40	192,102.00
4	81111805		2.2.7.2.02		ADOBE PREMIERE PRO CC	SERV	3	38,420.40	115,261.20
5	81111805		2.2.7.2.02		ADOBE AFTER EFFECTS CC	SERV	3	38,420.40	115,261.20
6	81111805		2.2.7.2.02		ADOBE LIGHTROOM	SERV	3	38,420.40	115,261.20
7	81111805		2.2.7.2.02		ADOBE AUDITION	SERV	3	38,420.40	115,261.20
8	81111805		2.2.7.2.02		ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS	SERV	12	23,052.24	276,626.88
								TOTAL	1,237,136.88

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	09/10/2025 13:00	 *
Acto de asignación de riesgo		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	14/10/2025 10:00	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	15/10/2025 13:30	 *
Presentación de Oferta Económica	16/10/2025 17:00	 * 
Apertura Oferta Económica	17/10/2025 10:00	 *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	23/10/2025 17:00	 *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	27/10/2025 17:00	 *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	30/10/2025 17:00	
Acto de Adjudicación	6/11/2025 17:00	 *
Notificación de Adjudicación	6/11/2025 17:30	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	13/11/2025 17:00	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	19/11/2025 17:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	28/11/2025 17:00	 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días	

4. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA).

DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA [RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS \(SNCCP\), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA VEINTIDÓS \(22\) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE \(2020\).](#)

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) sobre original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, el mismo debe estar cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EDENORTE DOMINICANA, S. A.

REFERENCIA: Compra Menor No. **EDENORTE-DAF-CM-2025-0036 SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Dirección: Ave. Juan Pablo Duarte, No.74, Santiago, República Dominicana.

Teléfono: 809-241-9090, ext. 2857.

Este Sobre contendrá en su interior el **“Sobre A”** Propuesta Técnica y el **“Sobre B”** Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

Independientemente de la forma de presentación de oferta, física o virtual/línea, no serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente. Para los fines de este proceso se entiende por propuesta alternativa o simultáneas lo siguiente: es aquella que, aunque cumpla con las especificaciones técnicas en cuanto a los requisitos de la presentación ofrece distintas soluciones técnicas (aspectos técnicos distintos para el mismo servicio) o financieras (precio distinto para el mismo servicio).

TODAS LAS DOCUMENTACIONES A PRESENTAR DEBERAN ESTAR FIRMADAS Y SELLADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, SALVO EXCEPCIONES:

Sobre A deberá contener: **Las “Credenciales y Oferta Técnica”**, con las siguientes documentaciones:

A. Credenciales Legales (Subsanables):

- Personas Jurídicas:

- 1) Depósito de la solicitud de inscripción del Registro de Proveedor del Estado (RPE) o de inclusión del rubro del proceso (Requisito solo aplicable para los interesados, que no se encuentran inscritos en el RPE o no contiene el rubro del proceso). Ver criterio de evaluación establecido en el numeral **8** de las presentes Especificaciones Técnicas.
- 2) Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3) Copia de los estatutos sociales, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la sociedad comercial.
- 4) Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, que lo acredita como pequeña o mediana empresa, de conformidad al Art. 55 del Decreto No. 416-23. (Si aplica).

- 5) Copia de la de la tarjeta de RNC del Oferente o copia de la Certificación de Inscripción del Oferente al Registro Nacional del Contribuyente (RNC), expedida por la Dirección General de Impuestos Internos.
 - 6) Copia de la Cédula de Identidad Personal o Pasaporte del representante legal del Oferente y del tercero autorizado a presentar la oferta en su nombre.
 - 7) Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que el Oferente se encuentra al día en el pago del servicio. **Nota:** En caso de que la factura presentada no figure a nombre del oferente, representante legal o socios indicados en los estatutos sociales y/o Registro Mercantil, debe depositar el documento que vincule formalmente el servicio de energía eléctrica con el Oferente. En este caso, la entidad contratante puede realizar cualquier gestión que estime pertinente para la comprobación de las informaciones suministradas.
 - 8) Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A".
 - 9) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se evidencie que el Oferente está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A".
 - 10) Declaración Jurada de Información del Postor conforme al Formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas.
 - 11) Formulario de Presentación de Oferta conforme al Formato No. 2 de la presente especificaciones técnicas.
 - 12) Declaración Jurada de No Prohibición para contratar con el Estado debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, con una vigencia no mayor a 30 días, conforme al Formato No. 3 de la presente especificaciones técnicas.
 - 13) Compromiso de Integridad de Proveedores del Estado, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, conforme al formato No. 4 de la presente especificaciones técnicas.
 - 14) Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo la Familia: **"81110000 - Servicios informáticos"**. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- **Nota I: En caso de ser persona física se evaluarán todas las documentaciones legales a excepción de las: 3 y 9 (solo si no se encuentra inscrito en la TSS).**

Nota II: Si el Oferente se hace representar por un tercero (Apoderado Especial), que no consta con

capacidad de representación en los documentos societarios deberá depositar:

- Poder de representación o acta de asamblea mediante la cual se autorice a representar de manera individual al oferente.
- **Nota III: Solo se requerirá como obligatorio en las credenciales, el depósito de las declaraciones y formularios debidamente firmados y sellados con el sello social de la empresa, las documentaciones podrán ser acreditadas sin esta formalidad.**

B. Documentación Técnica:

1. Términos de Referencia presentados por Edenorte **debidamente firmados y sellados. (No Subsanable.)**
2. Propuesta que cubra los servicios de Adobe CC (Creative Cloud). **(No Subsanable.)**
3. Carta de Partner de Adobe **(Subsanable).**

NOTA:

La documentación técnica solo será subsanable en cuanto a firma por parte del representante legal y el estampado del sello social de la empresa.

Las ofertas deberán ser entregadas por un representante de la empresa participante.

C. Documentación de la Oferta Económica (No Subsanable).

1. **Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, debidamente completado, expresada en pesos dominicanos exento de impuestos correspondientes.

D) Una memoria USB con la documentación requerida en el sobre A escaneada.

Esto aplica para el caso de la presentación de las ofertas físicas, salvo que para las presentadas de forma virtual/línea se requiera alguna información en soporte de almacenamiento de datos USB. de reputarse diferencias entre la documentación presentada en la oferta física y las contenidas en la memoria USB presentada, se tomará como válida lo contenido en la oferta física.

NOTA: La no presentación de la memoria USB es considerado subsanable en el plazo de dos días calendarios.

NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLADA CON EL SELLO SOCIAL DE LA EMPRESA.

5. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

6. CONDICIONES DE PAGO:

Luego de validado y recibido conforme el servicio por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 15 del mes en conjunto con el conduce en original de la entrega realizada. La factura deberá reflejar el pago anual correspondiente al servicio recibido en ese año. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

El pago se efectuará a **EL PROVEEDOR** a los cuarenta y cinco (45) días hábiles, luego de presentar la factura original correspondiente. Estas deberán ser entregadas en la Gerencia de Infraestructura, ubicada en el Edificio Administrativo, Av. Juan Pablo Duarte, No. 74, de lunes a viernes, en horario de 8:30am- 11:30am y 2:00pm-4:30pm., durante el mes de emisión de la factura.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS , bajo la Familia: “81110000 -Servicios informáticos” . (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
2	Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).		
3	Copia de los estatutos sociales, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la sociedad comercial.		
4	Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, que lo acredita como pequeña o mediana empresa, de conformidad al Art. 55 del Decreto No. 416-23. (Si aplica).		
5	Copia de la de la tarjeta de RNC del Oferente o copia de la Certificación de Inscripción del Oferente al Registro Nacional del Contribuyente (RNC), expedida por la Dirección General de Impuestos Internos.		

6	Copia de la Cédula de Identidad Personal o Pasaporte del representante legal del Oferente y del tercero autorizado a presentar la oferta en su nombre (si aplica).		
7	Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que el Oferente se encuentra al día en el pago del servicio. Nota: En caso de que la factura presentada no figure a nombre del oferente, representante legal o socios indicados en los estatutos sociales y/o Registro Mercantil, debe depositar el documento que vincule formalmente el servicio de energía eléctrica con el Oferente. En este caso, la entidad contratante puede realizar cualquier gestión que estime pertinente para la comprobación de las informaciones suministradas.		
8	Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A".		
9	Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se evidencia que el Oferente está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, al momento de la presentación de la oferta técnica "Sobre A".		
10	Declaración Jurada de Información del Postor conforme al Formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas.		
11	Formulario de Presentación de Oferta conforme al Formato No. 2 de la presente especificaciones técnicas.		
12	Declaración Jurada de No Prohibición para contratar con el Estado debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, con una vigencia no mayor a 30 días, conforme al Formato No. 3 de la presente especificaciones técnicas.		
13	Compromiso de Integridad de Proveedores del Estado, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, conforme al formato No. 4 de la presente especificaciones técnicas.		

Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Términos de Referencia suministrados por Edenorte dominicana. (No Subsanable).		
2	Propuesta que cubra los servicios de Adobe CC (Creative Cloud). (No Subsanable).		
3	Carta de Partner de Adobe. (Subsanable).		

8. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El criterio de evaluación de las propuestas es basado en el menor precio ofertado.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
<p>Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) sin alteraciones ni correcciones.</p> <p><u>Nota: Aquellas ofertas que tengan un porcentaje a la baja igual o mayor al setenta por ciento (70%) del valor referencial propuesto por EDENORTE, serán consideradas como temerarias, y, por lo tanto, se descalificarán sin más trámite.</u></p>	<p>Formulario de Presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.033) presentado.</p>	

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Dirección Administrativa y Financiera evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos ofertados conforme han sido indicados en la presente especificaciones técnicas.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta haya cumplido con: las especificaciones técnicas/términos de referencias suministrados por Edenorte, carta Partner de Adobe y el menor precio ofertado.

La Adjudicación no será pronunciada en favor de aquellos Oferentes que se encuentren inhabilitados por el Órgano Rector (Dirección General de Compras y Contrataciones).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

10. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO

EDENORTE-DAF-CM-2025-0036 SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

Una vez notificada la adjudicación, el proveedor adjudicado debe de presentar los siguientes documentos para la elaboración del contrato:

1. Copia de la última Acta de Asamblea.
2. Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (**US\$10.000,00**), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de seguros emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)**.

La vigencia de esta garantía será de un (1) año, contado a partir de la suscripción del Contrato y hasta el fiel cumplimiento del contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%).

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

11.CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

12. Vigencia de la Contratación

La presente contratación tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de la suscripción del Contrato.

La ejecución del servicio será efectivo a partir del Perfeccionamiento del Contrato, es decir, una vez se realice la Certificación del Contrato por parte de la Contraloría General de la República.

13. CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Valerie Jiménez Guzmán

EDENORTE-DAF-CM-2025-0036 SERVICIO SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ADOBE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago, República Dominicana.

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2857

E-mail: VJimenezG@edenorte.com.do

14. ANEXOS:

- Formato No.1 Declaración Jurada de Información del Postor
- Formato No.2 Formulario de Presentación de Oferta
- Formato No.3 Declaración Jurada de No Prohibición
- Formato No.4 Compromiso de Integridad de los Proveedores
- Formato No. 5 Formulario de Oferta Económica

FORMATO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DEL POSTOR

SNCC.F.042



No. EXPEDIENTE

EDENORTE-DAF-CM-2025-0036

Fecha: _____

EDENORTE DOMINICANA,S.A.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social del Oferente:
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC del Oferente:
4. RPE del Oferente:
5. Domicilio legal del Oferente:

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: _____

Dirección: _____

Números de teléfono y fax: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Nombre y Firma _____

SNCC.F.034

No. EXPEDIENTE

EDENORTE-DAF-CM-2025-0036

FORMATO Nº 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las especificaciones técnicas para la compra menor de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con las especificaciones técnicas y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar el servicio conexo, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Para esta compra menor no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la compra menor.
- d) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- e) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- f) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en
calidad de _____ debidamente autorizado para
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

FORMATO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Quien suscribe Señor(a),

Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil _____, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado (a) y residente en _____, actuando a nombre y representación de la entidad comercial _____, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No. _____, Registro Mercantil No. _____, con su domicilio y asiento social ubicado en la _____, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para los fines de participación en el proceso _____, para la Contratación de _____, DECLARO BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO QUE:

- a. No nos encontramos afectados por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.
- b. No tenemos juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
- c. Que no estamos embargado, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.
- d. Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

Asimismo, queda formal y expresamente entendido, que cualquier incumplimiento respecto de los puntos precitados, facultará a EDENORTE a proceder con la cancelación de la adjudicación que fuese pronunciada a nuestro favor en el marco del presente proceso; o a dar por terminado anticipadamente el Contrato que haya sido suscrito, sin ningún tipo de formalidad o responsabilidad para la misma.

En la Ciudad de, República Dominicana, () días del mes del año Dos Mil ().

Declarante

**FORMATO Nº 4
COMPROMISO DE INTEGRIDAD**

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto(a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. __, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar el servicio adjudicado con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de _____, provincia de _____, a los ____ (__) del mes de _____ del año dos mil ____ (____).

Declarante

No. EXPEDIENTE
EDENORTE-DAF-CM-2025-0036

SNCC.F.033



FORMATO Nº 5

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Fecha:

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO (EXENTO ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (EXENTO ITBIS) RD\$
1	ADOBE INDESIGN CC	SERV	3		
2	ADOBE ILLUSTRATOR	SERV	5		
3	ADOBE PHOTOSHOP	SERV	5		
4	ADOBE PREMIERE PRO CC	SERV	3		
5	ADOBE AFTER EFFECTS CC	SERV	3		
6	ADOBE LIGHTROOM	SERV	3		
7	ADOBE AUDITION	SERV	3		
8	ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS	SERV	12		
				TOTAL	

_____ en calidad de _____,

debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de

Firma _____ Fecha: __/__/____